

**María Gabriela Pintos Molinolo**

CONTADOR PUBLICO

**INFORME SOBRE AUDITORIA “EDIFICIO TORRE ANTARES”**  
**(Trimestre Junio 2021 – Agosto 2021)**

Montevideo, 18 de Enero de 2021

**Señores Copropietarios y Comisión de Propietarios de Torre Antares,**

**I. Finalidad**

Continuamos con el análisis de la documentación e informes presentados por la Administración del edificio Torre Antares por el período 01/06/2021 – 31/08/2021 (Tercer trimestre del ejercicio) con la finalidad de emitir opinión sobre la certeza y validez de los mismos.

**II. Procedimiento**

**Ingresos y Egresos:**

Se verifica que cada una de las partidas de Ingresos (cobro de gastos comunes y otros) y de Egresos (totalidad de los gastos e inversiones efectuados) corresponda con su documentación.

Se verifica que cada partida contabilizada en el rubro en el rubro Egresos (gastos e inversiones) se corresponde con su documentación respaldante, verificándose las formalidades requeridas por las normas vigentes.

Dentro del detalle de egresos se consideran “gastos” algunas inversiones en Activo Fijo, que a fin de ejercicio, en el balance final se clasificarán como tales, manteniéndose el criterio de Base Caja.

**María Gabriela Pintos Molinolo**

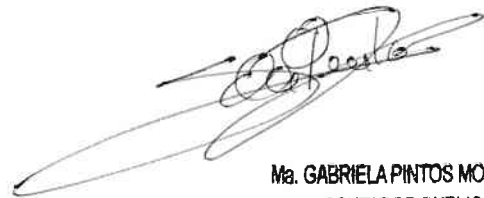
CONTADOR PÚBLICO

**III. Conclusiones**

No se encuentran diferencias en los registros de la Contabilidad llevados por la Administración con la documentación respaldante presentada.

Asimismo se estudia el flujo de Caja del Período, partiendo de las disponibilidades iniciales y analizando las disponibilidades a fin del período no encontrándose desvío de fondos y manteniéndose el monto promedio de Capital de Trabajo (con definición de disponibilidades).

Se categoriza al Edificio Torre Antares en "Buen pagador".



Ma. GABRIELA PINTOS MOLINOLO  
CONTADOR PÚBLICO

